



COPA MAESTRANZA

Real Club Sevilla Golf

26 y 27 de septiembre de 2026

Serán de aplicación las Reglas Locales Permanentes, el Código de Conducta y la Política de Ritmo de Juego, de la **RFGA 2026**, con las siguientes **Reglas Locales adicionales**:

1) **FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2):**

- Delimitados por vallas, muros (más allá del muro), estacas y/o líneas blancas.
- En el **hoyo 9**, en su lado izquierdo, el fuera de límites está delimitado por la parte más externa del bordillo anexo al camino de hormigón existente.

2) **ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17):**

Solamente serán consideradas las marcadas o definidas como tales. De no ser así se consideran parte del Área General.

3) **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16):**

- **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES.** -
 - Todos los **caminos asfaltados u hormigonados**.
 - Las **cunetas hormigonadas** unidas al camino de buggies por detrás del hoyo 16, a la izquierda del hoyo 17, y por detrás y por el lado derecho (detrás de los arbustos) del hoyo 1, siendo parte del camino adyacente.
- **TERRENO EN REPARACIÓN.** -
Áreas marcadas con estacas y/o líneas cerradas, azules o blancas.
- **ZONA DE JUEGO PROHIBIDO (Regla 16.1f)**
La **zona de plantas reciente plantación, situada en la parte trasera derecha del green del hoyo 3**, identificada por estacas azules y definida por una línea cerrada blanca es una zona de terreno en reparación donde está prohibido el juego. El jugador **obligatoriamente** debe tomar alivio bajo la Regla 16.1f.

4) **OBJETOS INTEGRANTES**

- Resto de caminos
- Los **alcorques** y zonas **cubiertas de virutas o trozos de madera** o similares (estos trozos o virutas se consideran individualmente Impedimentos Suelos)

5) **RAICES AÉREAS (RLM F-9)**

Las raíces aéreas situadas en el área general, en la calle (fairway) o dentro de la distancia de 2 palos de la misma, se consideran terreno en reparación y el jugador tiene derecho a alivio sin penalización (Regla 16.1) por interferencia en el lie de la bola o en el área de swing pretendido (**no solo por interferencia en el stance**). Para cuando se está jugando el **hoyo 5**, no hay limitación de distancia de la calle para las raíces situadas en la parte izquierda a la altura del green (detrás de los bunkers).

6) **La Bola “SE COLOCA” -Lie Preferido- (RLM E-3)**

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización **sólo una vez**, colocando la bola original u otra bola y jugándola, en esta área de alivio:

- El punto de referencia es el punto de la bola original
- El **tamaño** del área de alivio es el largo de una tarjeta de recorrido (**20cm**)
- El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
- Debe estar en el área general

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES (Excepto las que tienen asignada una propia). Penalización General (2 GOLPES)

Tiempo permitido para la vuelta 4 horas y 29 minutos

Árbitros:

D. Ángel Escribano (A.P.)

D. Miguel Ángel Ares

D. Carlos Acevedo

Comité

D. Borja Díaz Canel

D. Antonio Ramírez

D. Luis Barón